



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 35/2017.

ACTOR: JOSÉ FRANCISCO
BORGES MEDINA.

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diez de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES.**

EXPEDIENTE: JDC 35/2017.

ACTOR: JOSÉ FRANCISCO BORGES
MEDINA.

ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

MAGISTRADO PONENTE: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diez de marzo de
dos mil diecisiete.

El Secretario da cuenta al Magistrado Instructor con el estado que
guardan los autos del juicio ciudadano citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B,
párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 369, 372 y 416
fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; **SE
ACUERDA:**

PRIMERO. Cita a Sesión. No habiendo diligencia pendiente por
desahogar, se procede a la elaboración del proyecto de resolución
correspondiente y se cita a las partes a la próxima sesión pública, en la
que se habrá de discutir, y en su caso aprobar el proyecto de resolución
respectivo.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás interesados; con
fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala
Aguilar** ante el Licenciado Emmanuel Pérez Espinoza, Secretario con
quien actúa. **DOY FE.**



